

Castillo acepta la renuncia de un nuevo ministro censurado por el Congreso y van 70

Por: Nodal. 22/09/2022

Geiner Alvarado: Poder Ejecutivo acepta su renuncia al MTC tras ser censurado por el Congreso

El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia de Geiner Alvarado como titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) tras ser censurado por el Congreso de la República, el último jueves 15 de setiembre.

A través de la Resolución Suprema N° 236-2022-PCM, publicada este domingo 18 de setiembre en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, se le agradeció a Alvarado López por los servicios prestados.

Según la normatividad vigente, Geiner Alvarado tenía 72 horas como plazo para dejar el cargo, luego de la decisión adoptada por el Parlamento.

Como se recuerda, por 94 votos a favor, 14 en contra y 8 abstenciones, el Pleno dio luz verde a la moción presentada contra el entonces titular del MTC por la bancada de Avanza País, luego de haber sido interpelado, el pasado 5 de setiembre.

Pese a ello, Geiner Alvarado presentó una acción de amparo contra el Congreso ante el Juzgado Constitucional de Lima por una presunta afectación al debido procedimiento, por la moción de censura que se debatió, el último jueves en el Pleno.

Alvarado afronta, actualmente, al menos cuatro investigaciones fiscales. Una de ellas es dirigida por la fiscal de la Nación por presuntamente ser parte de una red criminal al interior del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que estaría liderada por el presidente Pedro Castillo.

Tras su censura, la Superintendencia de Migraciones del Perú anunció que ha emitido una “alerta informativa migratoria” sobre Alvarado, basándose en que el Ministerio Público solicitó impedimento de salida del país contra el extitular de la cartera de Vivienda.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Nodal

Fecha de creación

2022/09/22